

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2015.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)	Don	Gabriel Huerta T.,
Tercer Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante	“	Ivo Zuvic G.,
Tesorero General	“	Pablo Cortés de S.,
Intendente General	“	Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario	“	Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“	Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“	Enrique Matta R.,
“ “	“	Alfredo Egaña R.,
“ “	“	Mario Banderas C.,
“ “	“	Luis Claviere C.,
“ “	“	José Matute M.,
Director de la 1ª Cía.	“	Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª “	“	Carlos Peña A.,
“ “ “ 3ª “	“	Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª “	“	Roberto Goffard S.,
“ “ “ 5ª “	“	Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª “	“	Carlos Silva S.,
“ “ “ 8ª “	“	Julio Bravo B.,
“ “ “ 9ª “	“	Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10ª “	“	Alfredo Planas L.,
“ “ “ 12ª “	“	Fernando Leyton S.,
“ “ “ 13ª “	“	José L. Bordalí A.,
“ “ “ 15ª “	“	Jorge Tapia C.,
“ “ “ 17ª “	“	Renato Bueno B.,
“ “ “ 18ª “	“	Hernán Breinbauer R.,
“ “ “ 20ª “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª “	“	Alejandro Baeza H.,
“ “ “ 22ª “	“	Patricio Contreras L.,
Capitán “ “ 11ª “	“	Ítalo Volpe H.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille E., por estar fuera del país; del Comandante don Mauricio Repetto C., por encontrarse fuera de Santiago; del Director Honorario señor Ronald Brown L.; y la de los Directores de la 7ª., 11ª., 14ª., 16ª. y 19ª. Compañías, señores Ricardo Thiele C., Leopoldo Ratto F., Alan Mackenzie H., Gustavo Hasbún S. y René Leiva V., respectivamente. También excusó la inasistencia del

Capitán de la Decimonovena don Patricio Barrales C. El Director de la Undécima fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 17 de abril ppdo., a través de la cual la 1ª. Compañía informó que fue electo como Director, el día anterior, el Voluntario Honorario don Luis A. Ovalle del Pedregal, en reemplazo de su antecesor, el Voluntario Honorario don Alejandro Burgos M.

El Superintendente, de pie, señaló que el nuevo Director de la Primera se incorporó a su Compañía en el mes de diciembre de 1984, por lo que registraba 30 años, 5 meses y 11 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Teniente 1º y Capitán. Además, fue Inspector de Administración por 4 años, e Intendente General de la Institución durante 8 años y 10 meses. El 17 de diciembre de 1992 logró la calidad de Voluntario Honorario y el 16 de diciembre de 2009 calificó el Premio de Constancia por 30 años de servicios, con 3.292 asistencias sobrantes. Se trataba de una persona conocida en el seno del Directorio. Estudió Administración de Empresas en la Universidad Diego Portales. Era padre de dos hijos, de 17 y 19 años de edad. El mayor de ellos ya estaba inscrito en el Libro Rojo de la Compañía. Era un hombre entusiasta de las motos y de los paseos. Se decía que era quien había cruzado más veces la cordillera, en moto. Se dedicaba a la instalación de sistemas de riesgo y equipos hidráulicos. En su Compañía se había destacado por ser fanático de las competencias bomberiles. Era una persona simpática, franca y leal. Se caracterizaba por sus sentimientos de nobleza y camaradería, y por su espíritu de trabajo. Era un Voluntario que demostraba mucho cariño hacia la Institución. Le dio una cordial bienvenida al seno del Directorio y le señaló que contará con todo el apoyo de sus integrantes para el mejor desempeño del cargo.

El Director de la Primera, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Manifestó que se podía contar con toda su energía y entusiasmo para colaborar en beneficio de la Institución. Agregó, que era el Primero N° 46 que ocupaba el sillón de Director en el Salón de Sesiones, por lo cual la tarea no era fácil. Varios habían sido los ex Directores de su Compañía que fueron gravitantes en algunas decisiones Institucionales y si bien era cierto no creía estar a la altura de ellos, iba a trabajar en la mejor forma posible para nivelarse con sus pares del Directorio. El haber sido electo en el cargo, le había llenado el cerebro de combustible y eso le había dado mucha energía. Se sentía como en su mejor época cuando ejerció el cargo de Teniente 2º, estando sentado al lado del Comandante y del Inspector de la época. Estaba muy agradado por haberse reencontrado con sus amigos del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Primera.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

2º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. PATRICIO MAURE MAURE, LOMBARDO TORRES OCAMPO Y ANTENOR FLORES SALGADO.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Patricio Maure Maure. Se incorporó a la Duodécima en el mes de abril de 1960, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 4 días de servicios. Ejerció como Ayudante, Secretario, Intendente y Consejero de Administración. El 15 abril de 2015 logró el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 3.298 asistencias sobrantes. Estaba casado, tenía 4 hijos, Sandra, Marcela, Rodrigo y Daniel, 5 Nietos, Lucas, Sammy, Valentina, Felipe y Sebastian. Estaba pensionado como ex funcionario del Ministerio de Obras Públicas, donde trabajó 40 años. Era hincha de la Universidad Católica y amante de las carreras de autos. Su experiencia de vida más fuerte fue haber quedado gravemente herido en el choque del Q-12 con la B-4, mientras se dirigía al Incendio de Bulnes y Catedral donde falleció don Elías Cares.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Maure Maure, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

En seguida, **el Superintendente,** también de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Lombardo Torres Ocampo, padre del actual Secretario General de la Institución. Se incorporó a la 2ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Angol en noviembre de 1953, a la cual renunció transcurridos 5 años. Posteriormente, en julio de 1960, se incorporó a la Novena. Contaba con 60 años, 1 mes y 14 días de servicios. En la 9ª. Compañía desempeñó los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario, Intendente y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Honorario el 9 de septiembre de 1965. Asistió al Incendio del Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Formó parte del equipo ganador del Premio "Yungay", el año 1975. Era Miembro Honorario desde el 7 de julio de 2010. El 15 abril de 2015 logró el Premio de Constancia por 60 años de servicios, con 2.948 asistencias sobrantes. Estaba casado con la señora Fresia Vicent. Tenía tres hijos, dos hombres y una mujer, Camilo, Rodrigo y Andrea. Ambos eran Voluntarios de la Novena. Era abuelo de cuatro nietos, dos de cada hijo. Vivió durante los años '70 y '80 en la ciudad de Contulmo, Angol, donde crió a sus hijos y participó en el Cuerpo de Bomberos de esa localidad, al sur de Chile, donde ocupó diversos cargos. Se desarrolló como buzo marino en esa zona. Era un hombre muy

apasionado y tozudo, por lo mismo, recibía el apodo de “El Macho”, que era una especie de mula, pero en masculino. Era una persona muy culta y letrada. Le encantaba disfrutar de un buen vino en compañía de sus amigos y tener conversaciones de diversos temas. Había desarrollado varios tipos de trabajos y se informaba sobre todo por las noticias que escuchaba en la radio mientras conducía su vehículo. Era excelente padre y había logrado dar una excelente educación a cada uno de sus hijos. Un abuelo muy cariñoso y regalón, un hombre cantor, bueno para tocar la guitarra. Un hombre feliz, buen amigo, muy amigo de sus amigos. Además, se sabía que había estado sólo dos veces al hospital en su vida, una de ellas fue cuando nació y, la segunda, el año pasado cuando hizo pasar un susto a la comunidad bomberil, pero salió adelante y hoy estaba con nosotros y visitaba todos los miércoles el Cuartel de su Compañía. Su gran compadre y amigo era Víctor Pino Verdejo.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Torres Ocampo, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Por último, **el Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Antenor Flores Salgado. Se incorporó a la Duodécima en el mes de junio de 1958. Posteriormente se alejó de sus filas y se reincorporó a ella el año 1967, por lo que contaba con 55 años y 22 días de servicios. Ejerció como Consejero de Administración y de Disciplina, Teniente 2º y Capitán. También fue Ayudante de Comandancia. El 15 abril de 2015 logró el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 1.144 asistencias sobrantes.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Flores Salgado, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SR. VÍCTOR PINO VERDEJO.- **El Superintendente**, de pie, expresó que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Víctor Pino Verdejo. Se incorporó a la Novena en abril de 1965, por lo que contaba con 50 años, 1 mes y 4 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Tesorero, Secretario, Director y Consejero de Disciplina. También asistió al Incendio del Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. El 15 abril de 2015 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 964 asistencias sobrantes.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Pino Verdejo, del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 5, Ordinaria, del 15 de abril ppto.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Andrés Cristóbal Moya Castro	2 ^a	459
Sergio Rodrigo Rider Moraga	14 ^a	660

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. José Antonio Palacios Redondo	4 ^a	6
Jorge Gustavo Valenzuela Castillo	12 ^a	624
Srta. Yasna Zúñiga Váldez	21 ^a	454

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcelo Hernán Carrasco Quinteros	8 ^a	1.261
Patricio Mario Correa Cuevas	13 ^a	1.265

35 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Meza Swett	1 ^a	1.066
Álvaro Andrés Sainte-Marie Hudson	15	2.383

40 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Tagle Katalinic	5 ^a	428
Jaime Roberto Miranda González	6 ^a	4.809
Ronald Brown Laverick	14 ^a	1.009
Carlos Ramón Merino Figueroa	15 ^a	1.989

45 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Cristián Wormull Copetta	14 ^a	2.545

50 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Eugenio Bórquez de la Cerda	15 ^a	804
Alberto Enrique Muñoz Brocco	22 ^a	1.874

65 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Amadeo Cuneo Basaure	11 ^a	23

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran el saludo del Directorio. Hizo especial mención del Premio de Constancia por 40 de servicios del Director Honorario don Ronald Brown Laverick. También destacó el Premio de Constancia por 50 años de Servicios de los Voluntarios Honorarios de la 15ª. y 22ª. Compañías señores Eugenio Bórquez de la Cerda y Alberto Muñoz Brocco, respectivamente; como también el Premio de Constancia por 65 años de Servicios del Miembro Honorario señor Amadeo Cuneo Basaure, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía.

6º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL DE 2015.- El **Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril de 2015.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 17ª. y 18ª. Compañías.

7º.- PROPUESTA DE REFORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2015.- El **Superintendente** expresó que, tal como estaba en conocimiento de los Miembros del Directorio, durante los dos últimos meses se había informado que iba a ser necesario efectuar algunos ajustes al Presupuesto de la Institución, correspondiente al presente año. Por lo tanto, y conforme al compromiso adoptado por el Consejo de Oficiales Generales, en la presente Sesión se iba a presentar la propuesta de reformulación del referido Presupuesto. Ofreció la palabra al **Tesorero General** para que se refiriera a esta materia.

El Tesorero General manifestó que, antes de dar a conocer la propuesta propiamente tal, era necesario que se refiriera a cómo se había generado la necesidad de reformar el Presupuesto del año 2015. Agregó, que el Presupuesto aprobado por el Directorio para el año en curso consignó Entradas por 6.724 millones de pesos. De ese total, la cifra real por concepto de aportes Municipales será menor en 238 millones de pesos. A esto, agregó, a pesar de las gestiones que se habían llevado a efecto, se estimaba muy poco probable que el año 2015 se pudiera vender el sitio eriazado ubicado en la calle Zenteno, por lo cual se dejarían de percibir 413 millones de pesos. Otros ajustes menores a la Entradas, señaló, alcanzaban la suma de \$ 46.000.000.- Adicionalmente a esto, continuó, el

año 2014 para el 2015 se provisionaron los siguientes ingresos: aporte teórico de las Compañías por la compra de Material Mayor: \$ 283.000.000.-; ajustes menores de los aportes de las Compañías por compra de Material Mayor (luego de la correspondiente revisión de los antecedentes), \$ 90.000.000.-, todo lo cual arrojaba un total de provisiones por \$ 193.000.000.- En consecuencia, el Presupuesto de Entradas 2015, ajustado, ascendía a 6.312 millones de pesos.

En cuanto a las Salidas presupuestadas para el 2015, **el Tesorero General** manifestó que alcanzaban un total de 6.718 millones de pesos. Agregó, que era necesario efectuar algunos ajustes, en razón de que hubo provisiones contables que no fueron consideradas como flujo de caja para el 2015: compra de 11 máquinas: 2.430 millones de pesos; compra de dos camionetas para Comandancia y de 1 camión: \$ 140.000.000.-; compra de uniformes normados: \$ 337.000.000.-; compra de Central de Alarmas (Zetron): \$ 141.000.000.-; construcción nuevo Museo Institucional: \$ 232.000.000.- y, construcción en el Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser Zumarán”: \$ 120.000.000.- Todo lo anterior, arrojaba un total de 3.399 millones de pesos. Por lo tanto, el Presupuesto de Salidas para el 2015, ajustado, era de 10.177 millones de pesos. En consecuencia, el déficit de Salidas-Entradas para el presente año, ajustado, ascendía a 3.805 millones de pesos. En razón de lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales se abocó a establecer la forma de aumentar los ingresos, restringiendo los gastos. Así, se logró que la I. Municipalidad de Santiago gestione en forma directa la obtención de recursos extraordinarios provenientes del Fondo Presidencial, por \$ 600.000.000.-, pero en forma conservadora se estimaba que el Cuerpo podría percibir \$ 300.000.000.- El proyecto que se presentó con este objeto decía relación con la adquisición de máquinas que prestarán servicio directo en la Comuna de Santiago. También se consideró la venta de acciones que poseía la Institución (Chilectra y CEM), por \$ 6.500.000.-, y la venta de la antigua Central de Alarmas al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, en \$ 7.000.000.- Por lo tanto, el ajuste de las Entradas adicionales, en ejecución, alcanzaba la cantidad de \$ 313.500.000.-, lo que sumado al presupuesto de Entradas 2015, ajustado, alcanzaba la cantidad de 6.625 millones de pesos. Esta suma constituía el represupuesto de las Entradas correspondientes al año en curso.

En cuanto al represupuesto de las Salidas, **el Tesorero General** señaló que se estaba negociando con el proveedor la posibilidad de que el Cuerpo difiera para el año 2016 el pago de la última cuota por la compra de las 11 piezas de Material Mayor, por \$ 400.000.000.-, respecto de lo cual el proveedor había accedido y sólo restaba definir el interés que se aplicaría a esta negociación. Además, se dejaría sin efecto la compra de las 2 camionetas para la Comandancia, gasto que habría ascendido a

\$ 105.000.000.- Adicionalmente a esto, los Oficiales Generales revisaron los presupuestos de cada Departamento para el presente año y efectuaron las siguientes disminuciones: Comandancia: \$ 801.000.000.-; Intendencia General: \$ 351.000.000.-; Vicesuperintendencia y Secretaría General: \$ 120.000.000.-, a todo lo cual se sumaban otros ajustes menores por \$ 47.000.000.- En consecuencia, se originaban menores gastos respecto del Presupuesto inicial, por 1.319 millones de pesos, lo que arrojaba un represupuesto de las Salidas, por la suma de 8.293 millones de pesos. Estimaba, agregó, que en este sentido los Oficiales Generales había llevado a efecto un trabajo muy responsable.

El resumen de lo expresado, continuó, era el siguiente (cifras en millones de pesos):

	Ppto. aprobado p/2015	Ppto ajustado c/provisiones	Reppto. 2015
Entradas	6.724	6.312	6.625
Salidas	-6.718	-10.117	-8.293
Excedente Ent/Sal.	6	-3.805	-1.668
Uso de Fondos Mutuos	0	2.491	2.048
Excedente (déficit) final	6	-1.314	381
Saldo Fondos Mutuos	2.726	0	823

(El escenario del represupuesto 2015 consideraba que la porción del Fondo de Reserva utilizada para la adquisición de los terrenos aledaños al Campo de Entrenamiento Bomberil Comandante “Máximo Humbser Zumarán” (MM 228.-), en diciembre de 2014, se retornaría a ese Fondo durante el año próximo.)

Luego, **el Tesorero General** señaló que era necesario considerar que no se tenía la certeza de que el Fondo Presidencial aporte a la Institución los recursos solicitados a través de la I. Municipalidad de Santiago. Por lo tanto, si no se recibiesen, la situación podría paliarse a través del excedente señalado. Por otra parte, como no se conocía el gasto financiero de la reprogramación del pago de la cuarta cuota al proveedor de las máquinas de Material Mayor, si fuese muy alto habría que definir la mejor forma de absorberlo. En el mes de julio se tendrá certeza sobre esta situación.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que como era integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, podía dar fe del trabajo acucioso que había llevado a efecto el Tesorero General sobre la materia, como también de la colaboración que habían prestado los demás Oficiales Generales. Si bien él no era un profesional con formación en el área de las

finanzas, tenía una idea muy clara sobre el momento por el cual atravesaba la Institución. Consideraba, al igual como lo había señalado el Tesorero General, que se trataba de un tema que no se cerraba en la presente Sesión ya que faltaba por confirmar algunos ingresos. La propuesta de represupuesto, continuó, tenía aspectos que le agradaban. Era un “mix” de ahorro, proponía disminución de algunos gastos y renegociar otros. En ese sentido la consideraba una propuesta equilibrada. No obstante esto, iba a formular algunos alcances. En primer lugar, solicitaba al Tesorero General que cuando nuevamente el Directorio aborde esta materia, con algunos hitos ya definidos, informara sobre la proyección presupuestaria para los años 2016 y 2017, porque le preocupaba que algunos gastos se cargaran a los ejercicios de esos años. Sería interesante conocer las proyecciones, más allá del presente ejercicio. Por otra parte, estimaba que la Institución debía revisar sus estándares en materia financiera, mejorando su sistema de reportes. No sabía por qué una Institución como la nuestra no contaba con un auditor externo, en razón del monto del Presupuesto que manejaba, como lo tenían las sociedades anónimas de cierta relevancia, conforme a la legislación vigente. La Institución no se podía dar el lujo de no contar con sistemas transparentes, hacia el interior, las Compañías, como también hacia el exterior. Hacía un llamado a que se proceda en este sentido. Además, deseaba insistir en algo que ya había señalado en el Directorio, como lo era el análisis de cómo la Institución se estaba relacionando con el dinero. Estimaba que se debía devolver al Cuerpo de Bomberos de Santiago la cultura de la austeridad que lo había caracterizado. El dinero de que disponía el Cuerpo no era suyo, sino de la comunidad a la que servía. Por lo tanto hacía un llamado para que se fuese cuidadoso en eso. No deseaba referirse a lo que se podrían considerar gastos superfluos, porque la idea no era entramparse en ello. Más bien hacía un llamado a reflexionar sobre el tema de fondo. La Institución tenía más de 150 y contaba con el respaldo de la ciudadanía, y en parte lo tenía porque siempre había sido transparente, honesta y un actor más de la comunidad. Por lo tanto, no había que “marearse” con el dinero, de tal manera que se utilice en buena forma. Así como en el último tiempo había llegado dinero gracias a las Campañas Económicas, de la misma forma podía irse o disminuir. En tiempos de crisis financiera en el país, el primer aporte que la gente suspendía era el dirigido a Bomberos. Recuperándose la cultura de la austeridad, el Cuerpo se mantendrá cerca de la gente.

El Superintendente indicó que los planteamientos del Director de la Quinta se habían analizado in extenso en el Consejo de Oficiales Generales.

El Tesorero General precisó que, una parte importante del ajuste que se había propuesto, radicaba en disminuir los gastos del presente año, lo que posiblemente podría impactar el año próximo, porque la realidad era

dinámica. Por la profundidad del trabajo que habían realizado los Oficiales Generales acerca de esta materia, no tenía la sensación de que esto se estuviese llevando hacia adelante. La propuesta había sido bien pensada. Con el nivel de información de que se disponía, la propuesta era seria y equilibrada, considerando también los ejercicios 2016 y 2017. A su juicio, la Institución administraba sus recursos en buena forma y prueba de ello era la modernización que había tenido durante los últimos 15 años, en todos los ámbitos de su quehacer. Y este desarrollo estaba orientado hacia la comunidad. Tenía la convicción de que el Cuerpo hacía uso de sus recursos en forma responsable. Agregó que, durante el año, el Cuerpo era objeto de diversas auditorías externas, por ejemplo, por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en razón de la Ley Marco para Bomberos actualmente vigente, las Municipalidades y, eventualmente, la Contraloría General de la República; mientras que una auditoría externa se practicaba cada 2 o 3 años. Este año correspondía que se realizara. En cuanto a la sanidad financiera, debía señalar que el Cuerpo contaba con un “RP” que era muy antiguo, 18 años, que como por diversas razones no se actualizó oportunamente, hoy adolecía de algunas debilidades. Esto, por razones obvias, se normalizará el año próximo. No obstante esto, se habían implementado controles adicionales en la Tesorería General, por ejemplo, se contaba con un Inspector de Administración que estaba abocado a la gestión de riesgos. A su juicio, el aprendizaje que se desprendía de la situación decía relación con la necesidad de que se establezcan radios de salud financiera para la Institución, de tal forma que cuando se presenten “peak” de crecimiento, posteriormente no se produzcan “valles” pronunciados. Así, se evitaría que cuando se produzca cambio de la administración del Cuerpo, la entrante se encuentre con sorpresas en el área financiera. Todo tendía a lograr una estabilidad en las finanzas de la Institución.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció la presentación que había efectuado el Tesorero General, porque había transparentado lo que había sucedido. Entendía, agregó, que lo ocurrido se produjo porque no se consideraron en el Presupuesto 2015 las provisiones del Presupuesto 2014. También comprendía que la renovación del Material Mayor, 11 máquinas, equivalía a la renovación que se habría efectuado en un quinquenio, es decir, se adelantó la inversión de 5 años. Esto traerá consigo una importante disminución del gasto por mantención de Material Mayor durante los próximos años, lo que era evidente. No obstante esto, él se quedaba con la transparencia de la información que había dado a conocer el Tesorero General y con la indicación del déficit real y de la forma en que se debía ajustar. No le cabía duda que la situación financiera de la Institución durante el 2015, basada en el represupuesto, estará controlada a plenitud por los Oficiales Generales, en la medida que los ingresos y los gastos se mantengan en los niveles señalados. El represupuesto, y así se había analizado en la Comisión de Asuntos

Financieros y Contables, en su ajuste consideraba el “80-20”, sin dejar de lado los gastos operacionales. Quedaba muy tranquilo con los antecedentes que había proporcionado el Tesorero General y agradecía a los Oficiales Generales los ajustes que habían efectuado en los presupuestos de los diversos Departamentos. Será un año de cierta estrechez, que se aliviará el año próximo.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que iba a reiterar lo que había solicitado en el mes de enero, en el sentido que en las Sesiones de Directorio no sólo se informe sobre el movimiento de ingresos y egresos del mes anterior, sino también que se cuente con cierta “inteligencia financiera” y alguna proyección sobre los flujos siguientes, porque los reportes internos eran importantes. Por lo tanto, solicitaba que el Tesorero General incluyera en sus presentaciones esa información.

El Superintendente señaló que se había tomado debida cuenta de lo requerido por el Director de la Quinta.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que no iba a participar en el debate sobre “los números”, porque estaba suficientemente clara la información que había dado a conocer el Tesorero General. Si deseaba limpiar un poco la sensación de que no se había sido austero, expresión que le causaba cierto rubor. No veía, agregó, dónde se podía aplicar la idea de que no se había aplicado el antiguo sistema político del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuidando con celo sus recursos. El Director de la Novena lo había interpretado al señalar que la adquisición de las nuevas piezas de Material Mayor, significará una tremenda economía en cuanto a los gastos por reparación y mantención del parque vehicular que se estaba renovando. Pero, además de esto, y era sabido por todos, que se habían adquirido uniformes, que se estaba ejecutando un proyecto en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, que se compraron terrenos aledaños a este Campo, que se estaba construyendo el nuevo Museo Institucional, etc. A veces, continuó, las políticas bomberiles podían ser conservadoras y, en otras oportunidades, más liberales, pero no se podía desconocer que la compra del nuevo Material Mayor era una de las adquisiciones más importantes que había llevado a efecto la Institución, y el Tesorero General ya se había referido a la forma de su financiamiento. Por lo tanto, no se estaba ahogado ni con la soga al cuello. En un instante se tuvo la sensación de que el Cuerpo estaba en una situación financiera catastrófica, en circunstancias que la Institución comenzará el año 2016 con comodidad. Por otra parte, las auditorías, agregó, las entendía como algo absolutamente normal porque permanentemente el Cuerpo era objeto de ellas, de gestión reservada como lo había señalado el Tesorero General, que básicamente apuntaban al control de los sistemas, porque las políticas Institucionales las auditaba el Directorio. Acá no hubo robo de dinero,

malversación de fondos ni desfalco. Había varias entidades que enfrentaban situaciones deficitarias como la que se pensó que estaba viviendo el Cuerpo. El represupuesto que se había presentado permitía a la Institución evitar abrir billeteras ajenas. La situación estaba bastante regularizada y normalizada. En muchas ocasiones el Cuerpo había tenido que revisar su situación presupuestaria, en función de situaciones que le afectaron desde el exterior. Por lo tanto, señalar que no se había sido austero, significaba efectuar un llamado de atención sobre algo que no había sido así. El hecho de que el Cuerpo haya sido ambicioso en sus planes, no significaba que no hubiese sido austero. Invitaba a que se reconociera que la Institución había dado un “brinco fenomenal”, lo que le había permitido progresar enormemente, aún cuando había enfrentado diversos eventos que tuvieron un costo financiero, sin que ello fuese un derroche. Se quedaba con lo que se había acogido en esta Sesión, porque se había dado un mejor ordenamiento a la situación financiera de la Institución, por lo cual si todo se continuaba manejando como se había hecho, no tendrían que producirse dificultades en un futuro. Se debía tener la certeza de que se habían realizado buenas inversiones, por lo que el Cuerpo había quedado a años luz de otras Instituciones similares del país, que ojalá en algún instante puedan alcanzar lo que había logrado el Cuerpo.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, a su juicio, la austeridad era una virtud, que nada tenía que ver con la ambición y con el deseo de hacer las cosas bien, al costo que sea necesario. Como lo había presentado el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, agregó, daba la impresión que la austeridad sería derroche, pero nadie había hablado de derroche. Solamente se había señalado que, quizás, a veces se pudo haber sido menos “pomposo”. La austeridad era una virtud inherente al Cuerpo de Bomberos de Santiago, porque, como lo señaló el Director de la Quinta, la Institución manejaba dineros que no eran suyos, sino de la comunidad.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt precisó que los gastos de orden interno de la Institución se efectuaban con fondos propios y no con fondos públicos. Consideraba que todos los gastos en que incurría la Institución para su exhibición, sea de cualquier naturaleza, se llevaban a afecto con fondos propios, generados por nuestro propio esfuerzo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el represupuesto de la Institución para el presente año.

8°.- RENUNCIA Y PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE CONSEJERO SUPERIOR DE DISCIPLINA.- El **Secretario General** expresó que, en razón de la renuncia que presentó el Director Honorario don Mario

Banderas C., como Consejero Superior de Disciplina, se proponía que en su reemplazo se designara al Director de la 15ª. Compañía don Jorge Tapia C.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la propuesta.

9º.- PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DE COMISIÓN PERMANENTE DEL DIRECTORIO.- El Superintendente expresó que se proponía la designación del nuevo Director de la 1ª. Compañía, Luis A. Ovalle del P., como integrante de la Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas, en su reemplazo de su antecesor, Alejandro Burgos M.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la indicación.

Se retiró de la Sesión el Tesorero General.

10º.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS, SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 55 DE CARÁCTER PERMANENTE, “RELATIVO AL CEREMONIAL Y PROTOCOLO BOMBERIL”.- El Secretario informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de fecha 8 de los corrientes, referido al Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio N° 55 de Carácter Permanente, “Relativo al Ceremonial y Protocolo Bomberil”, en lo concerniente a la Columna de Marcha, Honores y Saludos, Orden de Retirada, Toque de Clarín, Honores al Iniciar el Desfile y al nuevo Título VIII, Izamiento del Pabellón Nacional.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que tenía varias observaciones respecto de la materia, más de forma que de fondo, por lo cual, si se tenía a bien, solicitaba se le permitiese entregarlas al Secretario General para que fueran consideradas. Estimaba, además, que como no había mayor apuro en tratar este tema en la presente Sesión, hacía indicación para que fuese abordado en una próxima.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Tercera manifestó que como la materia ya se había tratado en diversas instancias, sería interesante conocer las observaciones que le merecía al Director Honorario don Próspero Bisquertt.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala expresó que no consideraba que fuese el instante para dar lectura a las observaciones que tenía sobre el tema, razón por la cual había solicitado que el análisis se pospusiera hasta una próxima Sesión, con el objeto de hacerlas llegar al Secretario General para que éste, a su vez, las transmita a la mencionada Comisión.

El Superintendente expresó que, si así le parecía a la Sala, se procedería conforme a lo solicitado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, de tal forma que cualquier otra observación sobre este Proyecto de Reforma se envíe al Secretario General, para los fines pertinentes, y se vuelva sobre la materia en una próxima Sesión.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la moción.

11°.- CUENTA ANUAL DE LA ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.-

El Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, **Director Honorario don Alejandro Artigas M-L**, conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, apoyado en el sistema data show, dio cuenta, en términos generales, de la gestión de dicha Escuela durante el año 2014, de su programación para el presente año, de su estructura académica y su desarrollo futuro, cuya cuenta formaba parte de la Memoria que se había entregado en un cd a los Miembros del Directorio. (Este documento se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Directorio demostró su agrado con espontáneos aplausos.

El Superintendente felicitó al Rector de dicha Escuela y, por su intermedio, a todo el personal que allí prestaba servicios, por el celo, la dedicación y el esfuerzo con que se había desarrollado el trabajo durante el año pasado, como también por el que había llevado a efecto durante los últimos años. Sin duda que la labor desplegada por la Escuela de Bomberos de Santiago era motivo de orgullo para todos, con un sello y la impronta del profesionalismo que caracterizaba a la Institución, por lo cual se había ganado el reconocimiento de la opinión pública. Solicitó al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean que hiciera extensivas estas congratulaciones a todo el personal de la mencionada Escuela.

12°.- PRESENTACIÓN DE LAS EMPRESAS ASYP CHILE LTDA.- A la presente Sesión asistieron el Presidente del Directorio, Director de la 13ª. Compañía don José L. Bordalí A., el Director señor Rodrigo Ready S., Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía, y don Carlos González, Gerente de las Empresas ASYP Chile Ltda. (Asesorías en Seguridad y Prevención Ltda., ASP Capacitación Ltda. y ASP Comercializadora SPA). El segundo de ellos, expuso sobre los resultados de esas Empresas correspondiente al

ejercicio contable del año 2014, en sistema data show, y de la proyección para el presente año. (Esta presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Directorio manifestó su complacencia con espontáneos aplausos.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2015.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de abril ppdo.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL COMANDANTE (S).- El Comandante (S) se refirió a los siguientes asuntos:

= Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Informó sobre el estado de avance que presentaba el trabajo que se estaba desarrollando con Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, tendiente a lograr la integración de los Sistemas de Despacho de ambas Instituciones, de tal forma que, en una primera etapa, los “Q” de aquel Cuerpo de Bomberos que se encuentren más distantes de los respectivos Cuarteles, serían reemplazados por los “Q” del otro Cuerpo. Así, por ejemplo, el Q-15 de nuestra Institución reemplazaría al Q-6 del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en el sector de La Reina, y el Cuerpo adicionaría el Q-2 de Ñuñoa para los Llamados que ocurriesen en Providencia. Si todo continuaba conforme a lo previsto, en el mes de julio se realizaría una Junta de Capitanes, conjunta y ampliada, con el objeto de dar a conocer lo que sería esta nueva forma de trabajo, previa firma de un protocolo por parte de los Superintendentes de ambos Cuerpos.

= Cuerpo de Bomberos de La Serena: Se refirió a la pasantía que efectuaron en nuestras dependencias, durante la semana pasada, 3 Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de La Serena, en lo concerniente a los procedimientos sobre investigación de incendios.

= Campaña “Héroes de Corazón”: Se refirió al estado de avance en que se encontraba la preparación de la segunda etapa de la Campaña “Héroes de Corazón”, con el objeto de abordar lo concerniente a las costumbres y hábitos de los Voluntarios, como también al de sus grupos familiares, para generar hábitos saludables a las nuevas generaciones.

= Sistema Nacional de Operaciones: Informó que, el sábado 18 y domingo 19 de abril ppdo., en dependencias del Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos, junto al Comandante, al Rector y al Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, participaron en la presentación oficial de la implementación del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile (SNO). La ceremonia inaugural de la actividad, agregó, fue encabezada por el Presidente Nacional de Bomberos, Miguel Reyes; el Jefe del Sistema SNO y Secretario Nacional, Raúl Bustos, y la Consultora de OFDA (Oficina de los Estados Unidos de Asistencia para Desastres en el Extranjero), Mariela Chavarriga. El encuentro contó con la asistencia de 41 Comandantes y Punto focal regional de las 15 regiones del país, además del staff SNO, de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) y representantes de USAID / OFDA. Asimismo, se hizo presente el Gerente General de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, Luis Erpel. Lo anterior, continuó, como consecuencia de la necesidad de desarrollar un Sistema Nacional de Coordinación de todos los aspectos USAR, que dentro de otros componentes considerase un marco de coordinación inter-institucional, un sistema de acreditación para los grupos de búsqueda y rescate, y un modelo de desarrollo de capacidades estándar.

= Cuerpos de Bomberos: Señaló que la Institución continuaba prestando apoyo a otros Cuerpos de Bomberos del país, principalmente en lo que se refería a capacitación bomberil e investigación de incendios.

= Central de Alarmas: Manifestó que se estaban ejecutando las obras civiles correspondientes a la remodelación del segundo piso de la Central de Alarmas. Este proyecto apuntaba a contar con una Central de Alarmas cuyas nuevas instalaciones satisfagan los actuales requerimientos del servicio.

= Jefe de Taller: Se refirió al estado de avance que presentaba el proceso de selección para realizar la contratación de un nuevo Jefe de Taller de la Institución. Posiblemente esto se resuelva la próxima semana.

= Nueva M-5: Informó que, la semana pasada, el Comandante dictó la Orden del Día que dio de alta para el servicio la nueva máquina de la 5ª. Compañía, M-5.

= Empresa Pirecsa: Informó que, conforme a lo señalado por la empresa Pirecsa, representante en Chile de Rosenbauer, las máquinas de procedencia europea llegarían a nuestro país el 20 de junio y se entregarían al Cuerpo el 11 de julio, en tanto que las provenientes de Estados Unidos arribarían a Chile el 15 de septiembre y se entregarían a la Institución el 30 de ese mismo mes.

= Empresa Bronto: Informó sobre el resultado de la reunión que, el día de ayer, sostuvo el Comandante y el Cuarto Comandante con un representante de la empresa finlandesa BRONTO, que vendía máquinas para Bomberos. Dicha Empresa estaba interesada en postular en su oportunidad a la licitación por la compra de los nuevos Carros Portaescalas para la Institución.

= Actos del Servicio: Se refirió al intenso trabajo que había tenido la Institución durante los últimos días, en razón de incendios de ciertas proporciones que habían tenido lugar. Afortunadamente no se produjeron accidentes de importancia en Voluntarios.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Reuniones: Informó que había sostenido reuniones de trabajo con el Director Honorario don Mario Banderas C., con integrantes de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, y con el Director de la 1ª. Compañía.

= Revista de Cuarteles: Manifestó que, la semana pasada, finalizó la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2014, que practicó el Consejo de Oficiales Generales. Oportunamente se harán llegar a las Compañías los respectivos informes.

= Reportaje de televisión: Manifestó que, en la edición central del noticiero de Chilevisión, del día 12 de los corrientes, se dio a conocer un reportaje sobre denuncias relacionadas con malas prácticas por parte de autoridades de un Cuerpo de Bomberos. Agregó que, en razón de esto, el Consejo de Oficiales Generales revisará los procedimientos en cuanto a las adquisiciones Institucionales y solicitará el parecer de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos en relación a esta materia, con el objeto de evitar eventuales dificultades. En principio, dicho Consejo había estimado que la condición de Bombero de alguna persona, no era excluyente para que lleve a efecto alguna operación comercial con el Cuerpo.

= “Día de la Tradición”: Informó que asistió, hacía algunos días, al Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos, con ocasión de la conmemoración del “Día de la Tradición”.

= I. Municipalidad de Santiago: Se refirió al resultado de la reunión que, el 28 de abril ppdo., junto al Vicesuperintendente, Comandante y Secretario General, sostuvo con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, oportunidad en la que fundamentalmente se abordó lo concerniente al monto de los aportes Municipales en beneficio del Cuerpo, para cuyo efecto se le dio a conocer una acabada presentación. La edil, señaló, les informó que para el próximo año estaba considerando un aumento de la

subvención que ese Municipio haría entrega al Cuerpo, porque para el año 2015 el presupuesto Municipal ya estaba comprometido. No obstante esto, sugirió que el Cuerpo elaborara una presentación a través de la cual postulara al otorgamiento de recursos provenientes del Fondo Presidencial, que gestionaría directamente el Municipio, bajo el fundamento de que la entrega de recursos redundaría en beneficio del patrimonio de la Comuna de Santiago. Por lo tanto, se procederá en esa forma.

= Fallos Judiciales: Expresó que, en recientes Sesiones, se habían analizado los posible alcances de los fallos judiciales que se habían dictado en relación a recursos interpuestos por Voluntarios de diversos Cuerpos de Bomberos, en razón de las sanciones de que habían sido objeto por parte de los respectivos organismos disciplinarios. En razón de esto, continuó, próximamente designará una Comisión Especial para que tendrá por objeto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 20.564 (Establece la Ley Marco de los Bomberos de Chile), formular una propuesta orientada a modificar lo concerniente a que los miembros del Directorio de Asociaciones sin fines de lucro, como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, no pueden integrar sus organismos disciplinarios.

= Punto Focal Operativo Nacional: Dio cuenta que, conforme a lo solicitado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Consejo de Oficiales Generales autorizó al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía, Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean, para que asumiera el cargo de Punto Focal Operativo Nacional, en representación de los Bomberos de nuestro país. Felicitó al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean por esta nominación.

Ofreció la palabra al Comandante (S) para que se refiriera a esta materia.

El Comandante (S) señaló que, ocasión del terremoto del “27/F”, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, detectó la necesidad de contar con un sistema de acreditación nacional reconocido a nivel internacional, en particular por INSARAG, con sede en Ginebra, para los grupos de búsqueda y rescate urbano, que fuese reconocido. Así, dicha entidad aceptó que nuestro país tuviese una experiencia a nivel país con un sistema de acreditación local, ante dicha Junta Nacional, que era el organismo técnico reconocido por INSARAG para desarrollar esta metodología. De esta forma, los grupos de rescate urbano de los Cuerpos de Bomberos debían estar acreditados por la referida Junta Nacional. Esta metodología, agregó, se estaba aplicando en otros países, que no tenían la posibilidad de acreditarse internacionalmente. Este sistema contaba una organización similar al de un Comando de Incidentes, y contaba con un Punto Focal Operativo Nacional, desde la perspectiva bomberil, al que se había referido el Superintendente, y un Punto Focal Nacional, desde el punto de vista político, radicado en la ONEMI. El Punto Focal Operativo

Nacional tenía como misión coordinar la movilización, acreditación y desarrollo de los grupos de rescate urbano de los Cuerpos de Bomberos del país, tendiente a conseguir un eficiente desempeño. Este trabajo, continuó, estaba evolucionando hacia la creación del Sistema Nacional de Operaciones, que mantenía en su estructura al Punto Focal Operativo Nacional, el que contará con diferentes “staff” para desarrollar su trabajo. Por lo tanto, todo apuntaba a que los grupos de búsqueda y rescate urbano dispongan de un modelo de desarrollo de capacidades estándar, reconocido a nivel internacional.

El Superintendente agradeció la información del Comandante (S).
Ofreció la palabra.

El Director de la Quinta expresó que el Superintendente se había referido a las relaciones comerciales y profesionales con la Institución, por parte de Voluntarios del Cuerpo. Consideraba, agregó, necesario y atingente trabajar sobre este tema, respecto de lo que establecía el Acuerdo del Directorio N° 9 de Carácter Permanente, que era la norma que regía esta materia, que por cierto no estaba en línea con la normativa legal vigente. Por lo tanto, sugería que las instancias Institucionales que revisen la materia, consideren, por ejemplo, las normas sobre las Sociedades Anónimas, como también las emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, ya que se aseguraría, principalmente, condiciones de calidad y precio equivalentes al mercado, y transparencia hacia el interior y exterior de la Institución.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que no cabía duda que lo que estaba sucediendo en el país, se debía al actuar poco convincente para la opinión pública, por parte de algunos grupos del quehacer nacional. Agregó, que no era coherente que se coartara la libertad laboral por el hecho de ser Bombero. Era algo incuestionable. Sin embargo, se debía transparentar la situación. Desde hacía muchos años el Cuerpo contaba con proveedores que eran Voluntarios y con Voluntarios ligados contractualmente a la Institución, y veces se habían dejado pasar situaciones que no fueron malas ni coercitivas para el actuar Institucional, pero sí incómodas, y que eran las que causaban las dificultades. A veces se pensaba que por el hecho de ser Bombero no se iban a enfrentar situaciones desagradables. Compartía el parecer del Director de la Quinta, pero estimaba que, más allá de la revisión del tema por la instancia que corresponda, en algún instante se requería de una discusión franca y abierta sobre “el rayado de la cancha”. Como el tema comprendía aspectos éticos, valóricos, de influencias, morales, bomberiles, de dinero, etc., la decisión no podía quedar exclusivamente radicada en el Consejo de Oficiales Generales o en los especialistas sobre el tema. Todos estos factores se debían analizar. No veía la razón por la cual se pudiese impedir a un Voluntario participar como proveedor o en la prestación de servicios

al Cuerpo si cumplía con todos los requisitos para ello. Quizás alguien le pudiese señalar que, precisamente, por su condición de Voluntario, por lo cual la opinión pública podría pensar que por ser Bombero quedaría en ventaja respecto de quien no lo fuera. Durante muchos años en el país las cosas se hicieron favoreciendo a un conocido, porque se sabía cómo hacía las cosas o porque las hacían con más responsabilidad, antes que a una persona que no se supiera cómo las hacía. Pero las cosas habían cambiado y hoy la situación no era igual, porque se tendía a buscar la transparencia en todo. Si el Cuerpo era pionero en muchas cosas, debía ser atrozmente responsable en las decisiones que adoptaba. Se sumaba a las expresiones del Director de la Quinta, porque apuntaban a evitar que, el día de mañana, la Institución sea apuntada con el dedo, aunque no hubiese hecho nada. Por lo tanto, reiteraba que el debate debía ser abierto, sin apuntar o culpar a nadie, pero en forma tal que permita “ordenar nuestro naipe”, nuestro quehacer bomberil y establecer un claro rayado de cancha.

16°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA INSTITUCIÓN.- El Director de la 5ª. Compañía realizó un sentido homenaje en memoria del Voluntario de esa Compañía, Augusto Salas Bravo, Mártir de la Institución, quien falleció en Acto del Servicio el 18 de mayo de 1944, en el Incendio de calle Moneda con Bandera. Fue el primer Voluntario Mártir de la Quinta, Activo, joven, de gran intelecto, discípulo del Padre Hurtado y muy cariñoso con su familia. Su ejemplo, señaló, había sido una luz para los Voluntarios Activos de la Compañía, en particular para quienes integraban la Guardia Nocturna, que llevaba su nombre.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Quinta ya manifestó que el Directorio adhería a tan sentido homenaje.

17°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía expresó que, en razón de que el día de mañana se conmemorará el Combate Naval de Iquique, rendía homenaje al Voluntario de su Compañía don Ernesto Riquelme Venegas, tripulante de la Esmeralda, quien dio su vida en esa gesta, y cuyo cuerpo no pudo recuperarse. Un hombre ejemplar que no dudó en ofrendar su vida por la patria. También, continuó, recordaba al Voluntario de la Segunda, Cirujano de la Esmeralda, Dr. Cornelio Guzmán R., quien posteriormente fuera Director de su Compañía. Agregó que, en sus inicios, la 2ª. Compañía se denominó Compañía “Sur” y se ubicaba en Santa Rosa con Alameda, y, posteriormente, el 29 de mayo de 1879, adoptó el de “Esmeralda”, en homenaje a estos héroes.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Segunda.

18°.- DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL.- El Director de la 6ª. Compañía manifestó que no deseaba pasar la oportunidad sin destacar la participación de la Institución en la conmemoración del Día del Patrimonio Cultural, que tendrá lugar el 31 de mayo en curso, en el cual muchas de las Compañías abrirán sus puertas a la Comunidad, entre ellas, la Sexta. Era una muy buena oportunidad para acercarse a la comunidad y darle a conocer nuestra labor. Deseaba también motivar a los Directores de aquellas Compañías que adherirán a la celebración, con el objeto que todo resulte lo mejor posible. Agradeció al Secretario General la coordinación de los diversos aspectos relacionados con la participación del Cuerpo en el Día del Patrimonio Cultural.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Sexta.

19°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 1ª. Compañía agradeció las muestras de adhesión de que fue objeto su Compañía, ante el reciente y sensible fallecimiento de Voluntario de la Primera, Fernando Velasco Sánchez, que ayudaron a mitigar el dolor de la Compañía y de la familia de este Voluntario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Primera.

20°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía manifestó que, el 6 de junio próximo, se cumplirán 39 años del deceso del Mártir Elías Cares Squiff, muerto en Acto del Servicio el 6 de Junio de 1976 a causa de las heridas provocadas en la colisión del Carro al concurrir a un llamado de Comandancia. Por esto, la Compañía llevará a efecto una romería al Mausoleo del Cuerpo, primero, y luego al lugar del accidente, en calle Bulnes esquina de Catedral.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Duodécima.

21°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 22ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:30 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2015.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.